

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13804 *Resolución de 26 de julio de 2021, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 1/2020, de 16 de enero del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 5 de febrero de 2020), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 26 de julio de 2021.–La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

ANEXO

Modificación plan de estudios

Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Formación Básica.	60,0
Obligatorias.	138,0
Optativas.	30,0
Trabajo Fin de Grado.	12,0
Total.	240,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materias Básicas.	Matemáticas.	Matemáticas I.	6,0	BS
		Matemáticas II.	6,0	BS
		Matemáticas III.	6,0	BS
	Física.	Física I.	6,0	BS
		Física II.	6,0	BS
	Química.	Química General.	6,0	BS
	Informática.	Informática Aplicada.	6,0	BS
	Estadística.	Estadística Aplicada.	6,0	BS
	Empresa.	Organización y Gestión de Empresas.	6,0	BS
Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	6,0	BS	
Materias Comunes Rama Ingeniería Industrial.		Mecánica de Fluidos.	4,5	B
		Ciencia e Ingeniería de Materiales.	6,0	B
		Análisis de Circuitos.	6,0	B
		Fundamentos de Electrónica Industrial.	4,5	B
		Regulación Automática.	4,5	B
		Tecnología Medioambiental.	4,5	B
		Proyectos de Ingeniería.	6,0	B
		Termodinámica Aplicada.	4,5	B
		Transmisión de Calor.	4,5	B
		Mecánica de Máquinas.	6,0	B
		Resistencia de Materiales.	4,5	B
		Ingeniería de los Sistemas de Producción.	4,5	B
Materias Específicas de la Especialidad.		Líneas Eléctricas.	6,0	B
		Circuitos Magnéticos y Transformadores.	4,5	B
		Fundamentos de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión.	4,5	B
		Electrónica de Potencia.	6,0	B
		Automatización Industrial.	6,0	B
		Control de Máquinas y Accionamientos Eléctricos.	4,5	B
		Sistemas de Energía Eléctrica.	6,0	B
		Centrales Eléctricas y Energías Renovables.	4,5	B
		Máquinas y Centrales Térmicas.	4,5	B
		Ampliación de Análisis de Circuitos.	4,5	B
		Ingeniería de Fluidos y Centrales Hidroeléctricas.	6,0	B
	Inglés Técnico.	4,5	B	

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
		Máquinas Eléctricas Rotativas.	6,0	B
		Cálculo de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión.	4,5	B
		Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión.	6,0	B
Asignaturas Optativas Complementarias.		Adquisición de Competencias en Información.	3,0	O
		Dirección de Operaciones.	4,5	O
		Diseño Asistido por Ordenador.	4,5	O
		Seguridad en Instalaciones Industriales.	3,0	O
		Prevención de Riesgos Laborales.	3,0	O
		Ingeniería de Mantenimiento Industrial.	3,0	O
		Ingeniería de Calidad.	3,0	O
		Tecnología Energética.	3,0	O
		Corrosión y Protección de Materiales.	3,0	O
Asignaturas Optativas Específicas.		Energía I. Calidad del Sistema Eléctrico de Potencia.	3,0	O
		Energía II. Tecnología Nuclear.	3,0	O
		Energía III. Auditoría Energética.	3,0	O
		Industria I. Sistemas de Instrumentación.	3,0	O
		Industria II. Sistemas de Información Industrial (SCADA).	3,0	O
		Industria III. Programación Avanzada de PLCs.	3,0	O
		Smart Cities I. Domótica.	3,0	O
		Smart Cities II. Movilidad Eléctrica.	3,0	O
Smart Cities III Redes Inteligentes (Smart Grids).	3,0	O		
Prácticas Externas.		Prácticas Externas.	12,0	O
Trabajo Fin de Grado.		Trabajo Fin de Grado.	12,0	TFG

Abreviaturas: BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFG: Trabajo Fin de Grado.